

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 30/05/2025		
NOMBRE:	JUAN ANTONIO VALENZUELA LOPEZ	2025 000209	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	2 de Junio de 2025	6 de Junio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Jesús María a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	196-119-05A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	196-119-05B	D	\$2,007.00	0.00	\$0.00	\$2,007.00
TOTALES				\$4,948.64	0.00	\$0.00	\$4,948.64

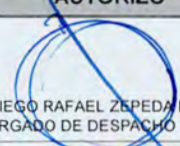
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO RAMON QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 30 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,014.68
Siete mil catorce 68/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Jesús María,
por el periodo comprendido del 2 al 6 de junio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes	
Casetas	
Total casetas	
	\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
Precio gasolina 25.84				Total gasolina	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Juan Antonio Valenzuela López

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro	
COCULA	02 AL 06 DE JUNIO DE 2025	CERDA VIDAL RAFAEL ARO	X			SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
JESÚS MARÍA		NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING. VALENZUELA LOPEZ JUAN ANTONIO ARO	X			SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
AMECA		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ZAPOTILAN EL GRANDE	02 AL 13 DE JUNIO DE 2025	JAUREGUI HERAMOSILLO RONALDO DE JESUS ARO RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARO	X			SE SOLICITA VEHICULO YARIS.

1

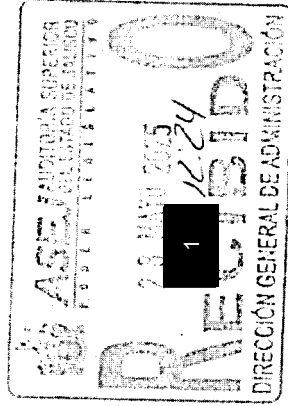
ING. JOSÉ ERNESTO VARGAS CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA CERRA PÚBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Jesús María, Jalisco
Fecha de comisión	02 al 06 de junio de 2025
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Auditoría de campo de obras

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$2,771.93
Hospedaje	F6465, F6425, F6439	\$2,007.00
Peajes	N/A	\$0.00
Gasolina	N/A	\$0.00
Otros	N/A	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, 1 de junio del 2025

1

Arq. Juan Antonio Valenzuela López



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2173/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. OLIVIA SEVILLA LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JESÚS MARÍA, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas, Arq. Juan Antonio Valenzuela López y L.C.P. Luis Sauza Villanueva;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **02 al 06 de junio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 18 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2173/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo de 2025



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.c.p.- V.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se

ente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1

1

WaeHg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Jesús María Jalisco, a 06 de junio del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas y Arq. Juan Antonio Valenzuela López estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 02 al 06 de junio de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Arq. Christian Eduardo Hernández Hernández
Director de Obras Públicas

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

RAQUEL LEON MELENDEZ

RFC: LEMR720327DS4

Factura

Domicilio y Expedido en:

FCO I MADERO N° Ext.498 Col. ARANDAS CENTRO CP.47180, ARANDAS, JALISCO, México

Lugar de expedición: 47180

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col. MODERNA CP.44190, GUADALAJARA, JALISCO, México

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: C8FA4AE2-9659-4DD4-83E6-9E5E67E0F139

Número de comprobante: F6465

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito

Fecha comprobante: 2025-06-05T21:45:59

Fecha de certificación del CFDI: 2025-06-05T21:47:40



Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	PZ	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL DIA 4 JUNIO /25	545.84	545.84

Subtotal	545.84
Desuento	
IVA (16) %	87.33
Impuesto Huespe	21.83
Total	655.00

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

representación impresa de un CFDI"

ificado de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000508857142

00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1 | 1 | C8FA4AE2-9659-4DD4-83E6-9E5E67E0F139 | 2025-06-05T21:47:40 | TSP080724QW6 | H2urKLXigESB0056P5X7BEGe6N1HLy3trncPni+jht
65wtMB51uAqntR1ldtOHL5wle6R7X6sKLGLvzQKZfdqXJ9H2a2goc1zPHzwOHhrzbVwMeVcLugSRQ+G6DdEuyruTrqNWRh8qGtabBgVjKTvm3wM
KPQ74nEqfJleSi2L+OxqtBVyoU+oOmT45LNRnWMMOFBmEf1gd0/bih1uMOS/76UG3AypbuYNSx0CCdKKT BexCMUIitogipthLumqptb30oFPZc57xBrif
B/h1QPGEyDomy+1Qc5e6A+uKrkRCVJbUSgheZRZXTeZPwug1f+JoAm5Q== | (00001000000702693654) |

Sello Digital del Emisor:

H2urKLXigESB0056P5X7BEGe6N1HLy3trncPni+jht65wtMB51uAqntR1ldtOHL5wle6R7X6sKLGLvzQKZfdqXJ9H2a2goc1zPHzwOHhrzbVwMeVcLugSRQ+G
6DdEuyruTrqNWRh8qGtabBgVjKTvm3wM KPQ74nEqfJleSi2L+OxqtBVyoU+oOmT45LNRnWMMOFBmEf1gd0/bih1uMOS/76UG3AypbuYNSx0CCdKKT BexCMUIitogip
thLumqptb30oFPZc57xBrifB/h1QPGEyDomy+1Qc5e6A+uKrkRCVJbUSgheZRZXTeZPwug1f+JoAm5Q==

Sello digital del SAT:

gHqDmOSGwCp7BcOmP99VGXndtPd82L6PyrmCI15ewTgjlEvi+FBuXcy95bYFurUKOhOv3+waHEGBaWGzII/AuqW7d3ZUCiCv0hXk+2ag255+89h1U
26PfqutTYn8PTVsJ1wXKQP2VWpajhcNwGqkmzNFuFPD4eVznFoCy+CTK6JRXSb6xcSp8JMPF s5EZROGi2XwucPevnsx9CcwMnsJGfmsULzaneEzL1w
yEUns+nKcnM9NJZRdWOnKbZSEALd8s8cR9wy+ a2ohEwd8nrdpZS2tCf2Wvoam6Nre2bis1R4mx9uaw==

05 JUN. 2025

Validado ante el



24 JUN. 2025

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente



1
Juan Antonio
CIBI EN ENTERA SATISFACCIÓN
Valenzuela Lopez.
spel
FACTURE

Nombre

1

RAQUEL LEON MELENDEZ
RFC: LEMR720327DS4



Factura
Domicilio y Expedido en:
FCO I MADERO N° Ext.498 Col.ARANDAS CENTRO CP.47180, ARANDAS, JALISCO, México

Lugar de expedición: 47180
Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
Régimen fiscal: 603
Domicilio: NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.MODERNA CP.44190, GUADALAJARA, JALISCO, México

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Folio fiscal: 53A8CB08-82A1-4847-B6E5-77EED679DB44
Número de comprobante: F6425
Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Fecha comprobante: 2025-06-02T19:36:08
Fecha de certificación del CFDI: 2025-06-02T19:37:37

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	ROM	SERVICIO DE HOSPEDAJE DE EL DIA LUNES 02 DE JUNIO 2025	580.84	580.84
Subtotal				580.84
Descuento				
IVA (16) %				92.93
Impuesto Huespe				23.23
Total				697.00
SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.				

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

representación impresa de un CFDI"
icado de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:
00001000000702693654

00001000000508857142

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1|53A8CB08-82A1-4847-B6E5-77EED679DB44|2025-06-02T19:37:37|TSP080724QW6|13hMNqXq14Vb18PD96SpSq3zeCWE1R/G0X2mWQ13w6qWbONndEPEC06oxRPFY+7SxoxTd8W3JH114aFxE7R5sCZhtXYvB/P419oDqRgblhBozbpSsaM4eG1W+QzF2GY3z2YxagA+h6Xehn1FzliGC9usOolYH5S Zhl/n10TtpNUBMfuw0DMeumnbC6EQ+TRPgSVI/3WxOXmYx5gV4VzRTS//AKAI2NBQJSN18crUBT5zBoheBWqY5gnhGPzP60be51LUCGcy13qwaMeBvV tU3VX/AS674EgPz7F+FCrwFOGNCsRpWjkeGOpnQTXRqZWWjR17fsQA=|00001000000702693654|]

Sello Digital del Emisor:

13hMNqXq14Vb18PD96SpSq3zeCWE1R/G0X2mWQ13w6qWbONndEPEC06oxRPFY+7SxoxTd8W3JH114aFxE7R5sCZhtXYvB/P419oDqRgblhBozbpSsaM4eG1W+QzF2 YzF2YxagA+h6Xehn1FzliGC9usOolYH5SZhl/n10TtpNUBMfuw0DMeumnbC6EQ+TRPgSVI/3WxOXmYx5gV4VzRTS//AKAI2NBQJSN18crUBT5zBoheBWqY5gnhGP ZP60be51LUCGcy13qwaMeBvVtU3VX/AS674EgPz7F+FCrwFOGNCsRpWjkeGOpnQTXRqZWWjR17fsQA=

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Sello digital del SAT:

18le2LMVTuqVWtstfS77qH/e5liCUBiC41T6w7n8A/9Hoi9cheOyGn5gsc3IMU4Nw1r/7H6cfdU2up3VEMcNfCfGls0grnnQij29hAbgSuXhomzF23f13XxmEh1 GEZpR0R390NDzW6s6V7968uMw1KhMdqdkW5nZ9+Nq957zeKIT+sz0Hx8FOsV611SuHLPfVNoD0B+XpmP41OcdX05zq7qBRLQlao2WUJLpaf5hVOHt /WjpyJUSppL1FbU6qChmQ1SNpQpCQrZT3wCFwDIBTxxX1KpN6+piDSnfMawNjM3a7UE1hdczTWw=



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN
Nombre: Antonio Valenzuela
Firma: López
aspelFACTURE

Nombre

1

24 JUN. 2025

RAQUEL LEON MELENDEZ
RFC: LEMR720327DS4



Factura

Domicilio y Expedido en:

FCO I MADERO N° Ext.498 Col.ARANDAS CENTRO CP.47180, ARANDAS, JALISCO, México

Lugar de expedición: 47180

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.MODERNA CP.44190, GUADALAJARA, JALISCO, México

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Us o CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 4176B131-D60B-4FD4-9F1D-8F6E07F4600C

Número de comprobante: F6439

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Fecha comprobante: 2025-06-03T20:57:55

Fecha de certificación del CFDI: 2025-06-03T20:59:51

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	ROM	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL DIA MARTES 03 DE JUNIO 2025	545.84	545.84
Subtotal				545.84
Descuento				
IVA (16) %				87.33
Impuesto Huespe				21.83
Total				655.00
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.				

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

a representación impresa de un CFDI"

rtificado de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702693654

00001000000508857142

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|4176B131-D60B-4FD4-9F1D-8F6E07F4600C|2025-06-03T20:59:51|TSP080724QW6|QNII/aVbEIL28qRUJeuCaHbQ2IGZodSiSoMVMKQW/s3wrzmaFDK5N4RgsqA0hHDZ5p56OHtUqQ5aa4WwEsDji36jlyND5RoiBZ5n8d7rMmoXsx13e2iZuUM2j7AZFRODzFSMbn8glnTgDRP4l1vhlz7e4yPzwlqcl0VMTSajQXFPsOndJaZwrGsc9WGDJj+TskJl8zqOqLHdZFTokSD/ze2Luu4Q8f0d22cWIEIQZC+ii2yG8t2i7fPrPXSHp6Er4ZiAxbelckXyKOV1prfHuPuz2dpunEVz12MyaT/Ep9CWU3jHfOm18EgUv1H2OBaww==|00001000000702693654|

Sello Digital del Emisor:

QNII/aVbEIL28qRUJeuCaHbQ2IGZodSiSoMVMKQW/s3wrzmaFDK5N4RgsqA0hHDZ5p56OHtUqQ5aa4WwEsDji36jlyND5RoiBZ5n8d7rMmoXsx13e2iZuUM2j7AZFRODzFSMbn8glnTgDRP4l1vhlz7e4yPzwlqcl0VMTSajQXFPsOndJaZwrGsc9WGDJj+TskJl8zqOqLHdZFTokSD/ze2Luu4Q8f0d22cWIEIQZC+ii2yG8t2i7fPrPXSHp6Er4ZiAxbelckXyKOV1prfHuPuz2dpunEVz12MyaT/Ep9CWU3jHfOm18EgUv1H2OBaww==

Sello digital del SAT:

cg026lHHxPPZdPXCIaCQDihizWhp1tuB+oTDhKoeKpJ8XVocTStccOGomc1ehWwKleCjQ/MK+NqVClas+3X6Hw4agYV2a20zdyEYr+MM1BQBD0mF8zF8+Hj1uzF5zHwKSWL1abccuWp2f8wDy1gILLXRAWJh0qkpQW59ghF0Rr89MVeqsQ3OFFXZ3XwYMXWf9pT8NstmsOqxDRPTIm6uSOWW20L0eaticrITYPE/X+sUoYxcmOLH4M61rue7nGPcn5jdm4VEIMNUFwR0UXEAN8E1Ny2axHEOTB7+pzXgYCD8IK7+6uzpou2crg==



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Juan Antonio Valenzuela
NOMBRE
López
FIRMA
Emitido por
aspel FACTURE

Nombre